

**ADJUDICA PROYECTOS LOCALES Y REGIONALES SELECCIONADOS DEL CONCURSO PÚBLICO “FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO”, AÑO 2025, EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 229**

**CONCEPCIÓN, 24/07/2025**

**VISTO:** Lo dispuesto en la Constitución Política de la República; la ley N° 19.032, que reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado; la ley N° 21.722, de presupuestos del sector público para el año 2025; la ley N° 20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública; el decreto N° 1, de 2012, del Ministerio Secretaría General de Gobierno que aprueba reglamento que regula el catastro de organizaciones de interés público, el consejo nacional que lo administra y los consejos regionales, y el funcionamiento del fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la resolución exenta N° 166/2025, de 28 de febrero de 2025, de esta secretaría de Estado, que aprueba las bases administrativas del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público”, Concurso 2025, y el manual de ejecución del mismo Fondo; la resolución exenta N° 380/2025, de 02 de mayo de 2025, y la resolución exenta N° 564/2025, de 11 de junio de 2025, ambas de esta Secretaría de Estado, que modifican el calendario y porcentajes de evaluación del proceso concursal; la resolución exenta N° 272/188, de fecha 22 de febrero de 2024; la resolución exenta N° 272/438, de fecha 03 de mayo de 2024; y la resolución exenta N° 272/617, de fecha 05 de julio de 2024, todas de esta Cartera de Estado, que proclaman los miembros electos titulares y suplentes del consejo regional y nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la resolución exenta N° 272/1449, de 07 de octubre de 2016, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios, modificada por la resolución exenta N° 272/1275, de 01 de agosto de 2017, ambas del Ministerio Secretaría General de Gobierno; y la resolución N° 36, de 2024, y la resolución N° 8, de 2025, que la modifica y complementa, ambas de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, mediante la resolución exenta N° 166/2025, de fecha 28 de febrero de 2025, de este Ministerio, se aprobaron las bases administrativas del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público” y el manual de ejecución del mismo Fondo, Concurso 2025, que financia proyectos de carácter local, regional y nacional.

2.- Que, mediante el decreto supremo N° 1, de 2012, de este Ministerio, se crearon los consejos regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

3.- Que, los consejos regionales están integrados por nueve miembros, cinco de ellos representantes de las organizaciones de interés público, dos representantes del Gobernador Regional, designados con acuerdo del Consejo Regional, el SEREMI del Ministerio de Desarrollo Social y el SEREMI del Ministerio Secretaría General de Gobierno, a excepción de la región Metropolitana, donde este último cargo es asumido por el director de la División de Organizaciones Sociales.

4.- Que, la resolución exenta N° 272/188, de fecha 22 de febrero de 2024, y la resolución exenta N° 272/438, de fecha 03 de mayo de 2024, así como la resolución exenta N° 272/617, de fecha 05 de julio de 2024, todas de este Ministerio, proclaman los miembros titulares y suplentes del consejo regional y nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

5.- Que, el consejo de la región del Biobío, sesionó y priorizó con fecha 24 de julio del año en curso.

6.- Que, en el punto número 13 de las bases del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2025”, se establece que “la priorización y adjudicación de los proyectos nacionales estará a cargo del consejo nacional del Fondo; y la de los proyectos locales y regionales estará a cargo de los respectivos consejos regionales”.

7.- Que, en este sentido, el Ministerio es el encargado de elaborar la resolución de adjudicación y, posteriormente, de publicar el listado de estos proyectos con las sumas asignadas a ellos, notificando a los adjudicatarios de la resolución a través del sitio web [www.fondodef fortalecimiento.gob.cl](http://www.fondodef fortalecimiento.gob.cl). Sin perjuicio de aquello, esta Secretaría de Estado podrá informar las mencionadas adjudicaciones vía telefónica y/o al correo electrónico de la organización adjudicataria.

8.- Que, mediante las resoluciones exentas N°272/1449, de fecha 07 de octubre de 2016, y N° 272/1275, de fecha 01 de agosto de 2017, ambas de este Ministerio, se delegó en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios de los proyectos locales y regionales, en el marco del Concurso Público del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

## RESUELVO:

**1. ADJUDÍCASE** los proyectos locales y regionales que se individualizan, con el detalle de las organizaciones y los recursos que a continuación se señalan, correspondientes al “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2025”:

**PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER LOCAL**

Nº	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	122280	65225081-5	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO LA RINCONADA-RUCALHUE	MI BARRIO COMPOSTA Y GENERA ABONO NATURAL	\$2.000.000
2	118496	74227900-6	CENTRO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER LOTINA	FORTALECIENDO VÍNCULOS Y BIENESTAR DE PERSONAS MAYORES ORGANIZADAS.	\$2.000.000
3	121483	74685200-2	TALLER DE MUJERES LAS AZUCENAS	COSTURERAS ECO-EMPREENDEDORAS	\$2.000.000
4	120771	65228533-3	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL QUIMAHUE	“MUJERES CONECTADAS: INCLUSIÓN DIGITAL PARA LA AUTONOMÍA”	\$1.990.000
5	121400	65707670-8	JUNTA DE VECINOS LAS CAMELIAS BAJAS	CULTIVO COMUNITARIO, FORTALECIENDO CAPACIDADES EN HUERTA E INVERNADERO ORGÁNICO	\$2.000.000
6	120990	65069173-3	ASOCIACIÓN EXPRESIÓN DE AMOR POR EL DISCAPACITADO DE TOMÉ	SINFONÍA DE CAPACIDADES	\$1.997.996
7	121390	65098986-4	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA ESPECIAL EXPRESIÓN DE AMOR	HABLAME CON AMOR	\$1.997.571
8	121127	73357600-6	JUNTA DE VECINOS N°36-C LOS GUINDOS	COSECHANDO MUROS VIVOS, EMBELLECIENDO EL TERRITORIO EN LOS GUINDOS	\$2.000.000
9	121881	65126609-2	ASOCIACIÓN INDÍGENA ALIWEN	KIMUN RETRAN (CONOCIMIENTOS EN PLATERIA)	\$2.000.000

10	123017	65085103-K	JUNTA DE VECINOS JUNTOS AVANZANDO POR MI BARRIO	CURSO BÁSICO DE SALUD INTEGRAL PARA MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA EN EL BORDE COSTERO DE SAN PEDRO DE LA PAZ	\$2.000.000
11	116236	75317700-0	TALLER LABORAL SANTA ESTER	CON LAS MANOS EN LA MASA	\$2.000.000
12	122141	65150245-4	GRUPO DE MUJERES LAS MARAVILLAS DE LOS MAQUIS	EXTRACTOS DE LIBERTAD, COSMÉTICA NATURAL CON ENFOQUE DE GÉNERO	\$2.000.000
13	115950	73902100-6	UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES CORONEL	VALORIZANDO NUESTROS RESIDUOS CUIDAMOS NUESTRA SALUD MENTAL	\$2.000.000
14	119790	75419000-0	AGRUPACIÓN DE AYUDA A NIÑOS AUTISTAS / AGANAT	NOSOTROS NOS HACEMOS CARGO	\$2.000.000
15	115530	65119457-1	AGRUPACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA PARA LA CONSERVACION LAGUNA ANTIHUALA	FUTURAS CIENTÍFICAS MONITOREANDO LA LAGUNA ANTIHUALA	\$1.999.944
16	122004	65128371-K	UNIÓN COMUNAL DE ADULTO MAYOR TIRÚA	COSTURANDO VESTIMENTA DE DANZA	\$2.000.000
17	121583	75955740-9	CENTRO DE MADRES LA COLONIA	COSEMOS FUTURO: CAPACITACIÓN EN CORTE Y CONFECCIÓN PARA MUJERES CREADORAS	\$2.000.000
18	120983	65928870-2	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS RADALES	50 AÑOS SEMBRANDO VÍNCULOS Y COSECHANDO COMUNIDAD	\$2.000.000

19	123178	65145948-6	TALLER DE MUJERES LAS ARTESANAS	" RENACER; NUEVAS METAS PARA MUJERES CREADORAS"	\$2.000.000
20	115615	65066956-8	JUNTA DE VECINOS LUIS SALAMANCA ALARCÓN	FORTALECER IDENTIDAD Y CAPACIDADES DE JUNTA DE VECINOS LUIS SALAMANCA	\$2.000.000
21	119347	65210698-6	ASOCIACIÓN EDUCA NATURALEZA	MUJER, ENCUENTRA EN LA NATURALEZA, TU SALUD Y BIENESTAR	\$2.000.000
22	121139	65196917-4	CLUB DEPORTIVO COARBLAN	ESCUELA DE BÁSQUETBOL PARA LOS ADOLESCENTES	\$2.000.000
23	119751	75995790-3	CENTRO DE CULTURA TRADICIONAL CURARREHUE	ARAÑAS SABIAS: BORDANDO MEMORIAS ENTRE ADULTAS MAYORES DE BOCA SUR	\$2.000.000
24	122079	65129520-3	GRUPO DE DISCAPACITADOS PSÍQUICOS RAZÓN DE VIVIR	MOVIMIENTO, SALUD Y VIDA ACTIVA	\$2.000.000
25	121226	65221915-2	AGRUPACION JUNTOS PODEMOS	CAPACITANDO LIDERES SOCIALES EN LA COMUNA DE ARAUCO	\$2.000.000
26	120580	65231226-8	AGRUPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	MASOTERAPIA INCLUSIVA	\$1.999.980
27	124031	65146246-0	COMUNIDAD INDÍGENA WELIWEN	WIRIWEL (REPRESENTACIÓN TEXTIL DEL COSMOS)	\$2.000.000
28	119035	65175473-9	ONG ROULETT DISEÑO INCLUSIVO	CHOCOLATERIA BASICA INCLUSIVA	\$2.000.000
29	120383	65052556-6	COMITÉ VIDA CHILE DE LA FLORESTA	APOYO INTEGRAL EN SALUD MENTAL MEDIANTE HUERTO TERAPÉUTICO Y PLANTAS MEDICINALES	\$2.000.000

30	120652	65142788-6	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA HUERTOS FAMILIARES	EN F500 SOMOS INTEGRANTES ACTIVOS DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA	\$1.911.735
31	120907	65776720-4	FUNDACIÓN CON TUS MANOS	AYEKANTUN JÓVENES : CONSTRUYENDO ESPACIOS DE ENCUENTRO, ESPERANZA Y PARTICIPACIÓN	\$1.999.700
32	114952	65490470-7	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA MUJER / ONG CASA DE LA MUJER	PROMOVER LA DECONSTRUCCIÓN DE ESTEREOTIPOS DE GENERO EN LA COMUNA DE LOTA, A TRAVÉS DE PROCESOS ARTÍSTICOS PARTICIPATIVOS, QUE FOMENTEN LA REFLEXIÓN CRÍTICA, LA EXPRESIÓN CREATIVA Y LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	\$2.000.000
33	115588	65177351-2	ASOCIACIÓN INDÍGENA AMULEN ÑAÑA	DISEÑO DE EXPERIENCIA TURÍSTICA SOBRE LANA Y TEÑIDO NATURAL EN ALTO BIOBÍO	\$2.000.000
34	118923	65953200-K	JUNTA DE VECINOS EL MIRADOR HUALQUI	CENTRO RECREATIVO SOCIAL MOVIL	\$1.882.907
35	120949	65044202-4	CLUB DE EXCURSIONISMO Y ANDINISMO HALCONES NEGROS	CONECTADOS CON LA NATURALEZA	\$1.990.630

36	117977	65217673-9	FAMILIAS AZULES HUALPEN	FITOTERAPIA Y HERBOLARIA FAMILIAR EN TEA: ESTRATEGIAS PARA CUIDADORES	\$2.000.000
37	113209	65209138-5	FUNDACIÓN TE CUIDO	"CUIDADOS COLECTIVOS": CONCIENCIA Y ACCIÓN COMUNITARIA EN TALCAHUANO	\$2.000.000
38	121314	65060029-0	ORGANIZACIÓN SOCIAL CLUB DEPORTIVO MONKEY	LOS MONKEY SE IMPLEMENTAN CON EL FFOIP	\$1.609.990
39	119303	65078814-1	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LAS CIÉNAGAS	AGUAS RURALES, CUIDÉMOSLAS	\$1.960.488

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER REGIONAL					
Nº	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	115484	65016619-1	JUNTA DE VECINOS PADRE ALBERTO HURTADO II	ECOPLAZA ETAPA 2: SEMBRANDO LIDERAZGOS Y COMUNIDAD	\$4.000.000
2	123638	65130658-2	CORPORACIÓN MAWIZAKO O MAWIZAKO	CONOCIENDO LA NATURALEZA: REVALORIZANDO LA BIODIVERSIDAD LOCAL PARA SU CONSERVACIÓN A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN AL AIRE LIBRE CON ESTUDIANTES DE SEGUNDO CICLO DE LAS COMUNAS DE CHIGUAYANTE Y HUALQUI	\$4.000.000

2. **IMPÚTASE** el gasto de los proyectos de Fortalecimiento al Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 318, “Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N° 20.500)”, del presupuesto vigente, para el año 2025, de este Ministerio.

3. **PUBLÍQUESE** el listado de los proyectos adjudicados con las sumas a ellos asignadas, en la página web, [www.fondodef fortalecimiento.gob.cl](http://www.fondodef fortalecimiento.gob.cl).

4. **NOTIFÍQUESE** a las organizaciones adjudicadas para que concurran a la suscripción del respectivo convenio de ejecución del proyecto.

**ANOTESE, NOTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE**



**JACQUELINE CÁRDENAS MILLAR**  
**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO**  
**REGIÓN DEL BIOBÍO**  
**MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

JCM/JLV/KCV/psp

Según Distribución:

Gabinete señora Ministra, Gabinete señora Subsecretaria, Unidad de Fondos Concursables, División Jurídica, División de Administración y Finanzas, y Central de Documentación.